



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004600-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a destino final de la posición presupuestaria G/453A01/22603/0 del Servicio 0403 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004600, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a destino final de la posición presupuestaria G/453A01/22603/0 del Servicio 0403 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el destino final y el desglose de las inversiones a financiar con cargo al Suplemento de crédito aprobado por las Cortes de Castilla y León en el Pleno de 24 de septiembre de 2013 correspondiente a la Posición Presupuestaria G/453A01/22603/0 del Servicio 0403 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente?

Valladolid, 1 de octubre de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez